



ESPAÑA

16 ENE. 1981

MODELO DE UTILIDAD

| | | |
|---------|----------------------------|--------|
| (19) ES | (11) NUMERO | (10) Y |
| | 254004 | |
| | (21) FECHA DE PRESENTACION | |
| | 30 OCT 1980 | |

| | | |
|-------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (32) FECHA | (33) PAIS |
| (31) NUMERO | | |

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (53) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | Int. Cl. 3 E06B 9/17 |

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSICION PERFECCIONADA EN GUIAS PARA PERSIANAS".

(71) SOLICITANTE (S)

OVIDIO ACERO FERNANDEZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ledesma Ramos, 11-3ª planta -DEUSTO- (Bilbao).

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Dª Mª ANTONIA NARANJO MARCOS 275(5).

EC/dg/ 1.010.-

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explo-
tación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un
Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad
5 Industrial, que como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PER-
FECCIONADA EN GUIAS PARA PERSIANAS".

El objeto del presente invento es una particular
solución aplicada a las guías de las persianas para salvar los inconve-
nientes que ofrece el deslizamiento de la persiana por la dificultad que
10 presenta la entrada de la misma en la guía correspondiente de deslizamien-
to, debido al enganche que sufren las tablillas componentes en los bordes
libres del extremo de la guía.

Para salvar estos inconvenientes, la solución adop-
tada que se viene aplicando es la de incorporar en el extremo de la guía
15 una pieza de embocadura que determinando un abocamiento ensanchado evita
aquel problema del enganche de las tablillas al entrar en la guía, siendo
esta misma la solución que ahora se desarrolla, bajo una particular dispo-
sición perfeccionada que afecta a la propia conformación estructural de
la guía en sí y de la susodicha pieza de embocadura incorporable, en or-
20 den a conseguir un conjunto de ventajosas características de montaje, abo-
liendo en lo posible toda complejidad constructiva.

De acuerdo con dicha disposición objeto del inven-
to, la guía propiamente dicha se constituye según una doble "U" con una
25 parte más ensanchada destinada para asentamiento en el anclaje, y la otra
parte más estrecha constituyendo la corredera para el deslizamiento de la
persiana, cuya parte constitutiva de la corredera presenta en la emboca-
dura un ligero ensanchamiento entre las caras internas de sus paredes en-
frentadas, determinando dichas paredes por el exterior unos requebrados en
30 los bordes longitudinales, en la constitución de respectivos pares de alo-
jamientos o encajes enfrentados.

1 La pieza de embocadura por su parte es de una con-
formación en "U" con su hueco interior ensanchándose hacia uno de los ex-
tremos, mientras que por el otro extremo las paredes laterales de la mis-
ma presentan en prolongación sendas alas rectas que son de menor anchura
5 que el borde de las referidas paredes laterales de la pieza desde las que
nacen.

Con ello, la mencionada pieza de embocadura se
acopla a la guía, en prolongación de la corredera, por simple yuxtaposi-
ción de las alas en que se prolongan las paredes laterales de dicha pieza
10 sobre las paredes laterales de la corredera por el exterior, alojándose
los bordes de las referidas alas en los encajes enfrentados que determi-
nan los requiebros de las paredes de la corredera, mientras que las pare-
des de aquella pieza acoplada quedan con sus respectivos bordes inferior-
es apoyando sobre los correspondientes bordes de las respectivas paredes
15 de la guía.

Se obtiene así un conjunto de realización muy sim-
ple y sencillo montaje, el cual ofrece una excelente unión de la pieza de
embocadura a la guía propiamente dicha, determinando perfecta continuidad
superficial interna, sin irregularidades ni resaltes, entre ambas partes
20 unidas, de manera que consigue con total eficacia el facilitamiento que
se pretende para la introducción de la persiana en la corredera.

Por todo ello, esta disposición preconizada resul-
ta de características ciertamente muy ventajosas, adquiriendo su realiza-
ción vida propia de por sí y carácter preferente de utilización.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento,
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utiliza-
ción, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las mo-
dificaciones accesorias que no alteren las características del mismo.

30 La figura 1 muestra una sección en planta del con-
junto de la disposición preconizada, según su aplicación.

1 La figura 2 es un despiece en perspectiva y en posición correlativa de montaje, del conjunto de la guía y pieza de embocadura conforme la invención.

5 De conformidad con la invención, y según la realización representada, el perfil con el que se constituye la guía para la persiana determina una doble conformación en "U" en sentidos contrapuestos, una de cuyas partes (1) presenta un mayor ensanchamiento, estando destinada para el oportuno asentamiento del perfil sobre la pared (2) en la sujeción del mismo que puede hacerse por atornillamiento a la propia pared (2) o al marco (3) de la correspondiente ventana o puerta.

10 La otra parte (4) del mencionado perfil, más estrecha, constituye la corredera para el deslizamiento de la persiana (5), y adopta una conformación tal que en la embocadura determina un pequeño ensanchamiento por divergencia (6) de las correspondientes caras interiores de las paredes enfrentadas, determinando dichas paredes además por el exterior, unos requiebros (7) en sus bordes longitudinales constituyendo sendos respectivos pares de encajes enfrentados.

15 A dicho perfil guía se acopla en el extremo una pieza complementaria de embocadura (8), la cual presenta una configuración en "U" con sus paredes curvadas para el exterior hacia un extremo, determinando así un abocinamiento, mientras que las paredes laterales por la parte más estrecha de la pieza presentan en prolongación respectivas alas rectas (9), las cuales son de un grosor menor que el borde de las correspondientes paredes desde donde nacen, de tal manera que dichas paredes laterales de la pieza (8) determinan respecto a las mencionadas alas (9) un saliente (10) hacia el interior, a modo de un escalonamiento.

20
25
30 Con todo ello, el acoplamiento de la referida pieza complementaria (8), con el perfil de la guía en prolongación de la corredera (4), se efectúa por yuxtaposición de las alas (9) de aquella sobre las paredes enfrentadas de la mencionada corredera (4), por el exte-

1 rior, alojándose los bordes de dichas alas (9) en los correspondientes en
cajes enfrentados (7) determinados por las citadas paredes de la correde-
ra (4).

5 En dicho acoplamiento, las paredes laterales de la
pieza (8) se apoyan con su borde inferior, es decir con los escalonamien-
tos salientes hacia adentro (10), sobre los correspondientes bordes extre-
mos de las paredes laterales de la corredera (4), en tanto que la pared
central de dicha pieza (8) queda a su vez apoyada con su borde inferior
10 sobre el borde extremo de la correspondiente pared central de la referida
corredera (4), lográndose así un perfecto acoplamiento con efectiva unión
entre ambas partes acopladas, en una continuidad sin escalonamientos ni
irregularidades de las respectivas superficies internas, de tal manera
que queda asegurado el deslizamiento en la introducción de la persiana
(5) en la guía (4), sin atascos, facilitándose la entrada merced al abo-
15 cinamiento que presenta la pieza de embocadura (8).

Dicha pieza de embocadura (8), se prevee dotada
además con unas prominencias laterales (11), para posibilidad de aplica-
ción de la misma con otro tipo de perfiles guía, tales como perfiles de
plástico provistos de cajetines laterales de refuerzo en los que dicha
20 pieza (8) asegura su retención merced a tales prominencias laterales (11),
independientemente de otros posibles encajes que establezca.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente
invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su
conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma,
25 materia y disposición en cuanto toles alteraciones no supongan variación
sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Inter-
nacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender
la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindi-
30 cando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN GUIAS PARA PERSIANAS", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES

1.- Disposición perfeccionada en guías para persianas, caracterizada porque la guía propiamente dicha, que determina una doble conformación en "U" en sendos sentidos contrapuestos, una de cuyas partes está destinada para el oportuno asentamiento de anclaje, siendo la otra parte la que constituye la corredera de deslizamiento para la persiana correspondiente, presenta en dicha parte constituyente de la corredera un ligero ensanchamiento en la embocadura entre las caras interiores de sus paredes enfrentadas, en tanto que por la parte externa de dichas paredes determinan en los extremos un requiebro formando respectivos pares de encajes enfrentados; acoplándose a dicha guía en prolongación de la corredera una pieza de forma en "U" que determina un ensanchamiento del hueco interno hacia la extremidad libre, cuyas paredes laterales de esa pieza, se prolongan por la parte más estrecha en sendas alas rectas enfrentadas de menor grosor que dichas paredes desde las que nacen, las cuales alas se yuxtaponen en el acoplamiento sobre las paredes de la corredera por el exterior, alojando sus bordes en los encajes enfrentados determinados por las mencionadas paredes, mientras que la pared central, así como las paredes laterales de la citada pieza, quedan apoyando con sus bordes inferiores sobre los respectivos bordes de las correspondientes paredes de la mencionada corredera; todo ello de forma que se logra un conjunto perfectamente unido, en determinación de la corredera con una adecuada embocadura extrema para facilitar la introducción de la persiana que ha de deslizar por ella.

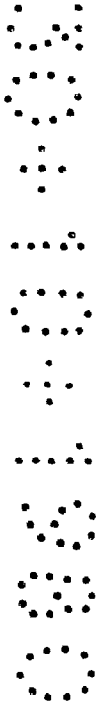
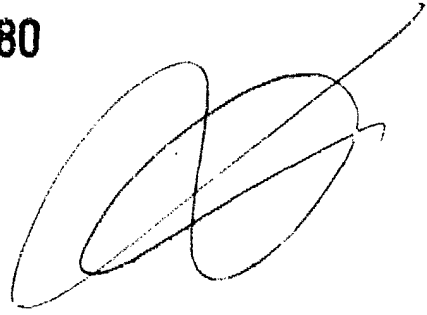
2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN GUIAS PARA PER-

SIANAS".

Todo según queda descrito en la presente Memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara con un total de ciento veintiséis y veinticinco líneas y dibujos anexos.

Madrid, 30 OCT. 1980

El Agente Oficial.



1
5
10
15
20
25
30

Fig.1

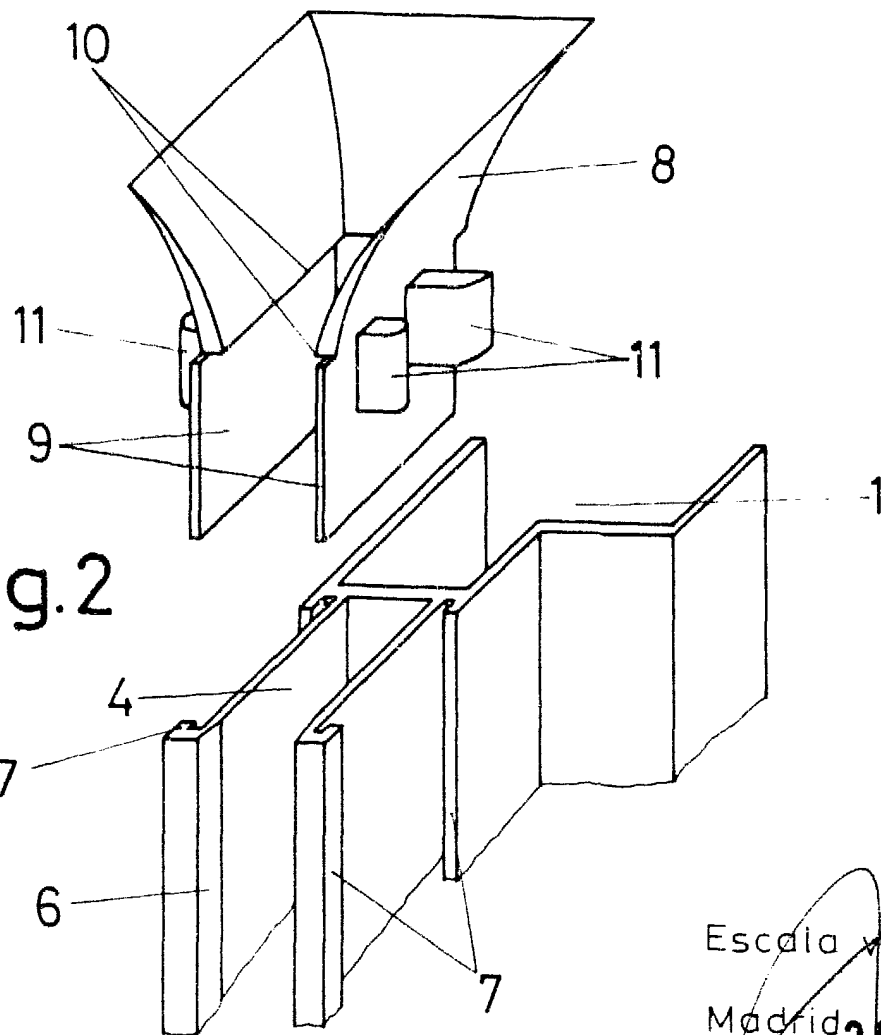
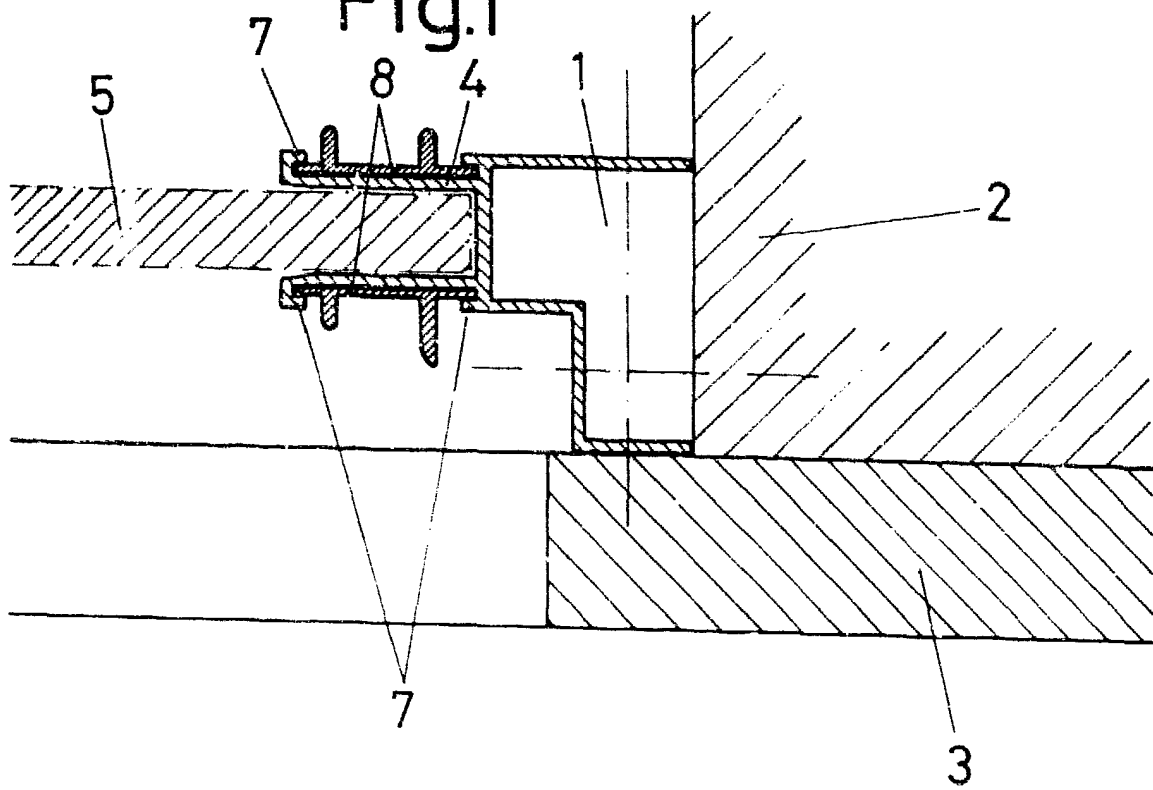
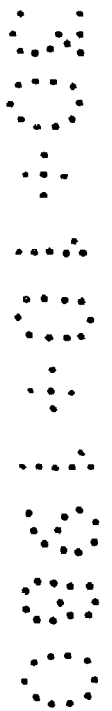


Fig.2



Escala variable
Madrid **30 OCT. 1980**
El Agente Oficial